

**MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES  
RECEPTORAS DE GAS NATURAL DE LA  
INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID.**

**EXP. 18/339 – 4000001839-40-41**

**PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
Madrid, Noviembre 2018

## 1. OBJETO DEL CONTRATO.-

El objetivo de esta licitación es la contratación del servicio de Mantenimiento de las instalaciones receptoras de gas natural de la Institución Ferial de Madrid.

## 2. ANTECEDENTES DEL SERVICIO

El Parque Ferial Juan Carlos I dispone de una serie de elementos que forman parte de las instalaciones receptoras y detectoras de gas natural, que deben ser mantenidos acorde con lo especificado en la normativa vigente y lo establecido por los fabricantes de los distintos equipos, así mismo las instalaciones están dotadas de sistemas de detección de **freón (Gases Refrigerantes)**, en las salas de máquinas de frío 1, 2 y 3, las cuales deben de ser revisadas y mantenidas en la misma medida.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

Se realizará una inspección semestral realizando las operaciones tal y como se indica en las tablas de revisión y mantenimiento que figuran más abajo. Una vez finalizada la revisión completa de todos los elementos, la empresa adjudicataria elaborará un informe en el cual se reflejará el estado de todos los elementos revisados. Dicho informe incluirá, en caso de ser necesario, presupuesto de las posibles reparaciones o intervenciones de mantenimiento correctivo que haya que realizar, incluyendo los repuestos necesarios. Este informe se entregará a la Dirección Técnica de IFEMA en **un plazo no superior a quince días** desde la realización de la revisión.

### 3.1. RELACIÓN DE ELEMENTOS Y OPERACIONES A REALIZAR.

Los elementos incluidos en el contrato de mantenimiento son los siguientes:

- ESTACIONES DE REGULACIÓN Y MEDIDA I, II y III (tres unidades).

Nº	DESCRIPCION DE LAS OPERACIONES	INTERVALO
1ª	Comprobación válvula de entrada a E.R.M. Acceso, estanqueidad, pintura y maniobra.	Semestral
2ª	Comprobación junta dieléctrica. Estanqueidad y aislamiento.	Semestral
3ª	Comprobación pica de tierra.	Semestral
4ª	Comprobación de la presión de entrada a la E.R.M.	Semestral
5ª	Comprobación de las válvulas de entrada a cada una de las líneas de regulación. Acceso, estanqueidad, pintura y maniobra.	Semestral
6ª	Purgado y limpieza de los filtros de las líneas de regulación.	Semestral
7ª	Comprobación de los manómetros de presión diferencial.	Semestral
8ª	Comprobación de los reguladores de las líneas de la E.R.M. Presión de trabajo, estanqueidad, disparo de sus seguridades y rearme.	Semestral
9ª	Comprobación de los manómetros de salida de cada línea de regulación, así como la estanqueidad y maniobra de su válvula porta manómetro.	Semestral
10ª	Comprobación de disparo y venteo de la VES. Comprobación de su cierre.	Semestral
11ª	Verificar la estanqueidad de la línea en aislamiento.	Semestral
12ª	Verificar el estado de las válvulas de entrada y salida de la unidad de medida. Acceso, estanqueidad, pintura y maniobra.	Semestral
13ª	Verificar la presión de contaje y estado del manómetro de facturación	Semestral
14ª	Verificar el estado del contador. Precintos, estanqueidad, funcionamiento, anotando su lectura.	Semestral
15ª	Verificar el estado del termómetro de facturación, estanqueidad, funcionamiento, anotando su lectura.	Semestral
16ª	Comprobación del estado del corrector o convertidor de volumen. Anotación de las lecturas Vb, Vn, P,T, y FC. Comprobación de alarmas y autonomía de la batería.	Semestral
17ª	Comprobación del transmisor de presión del convertidor, de su válvula de corte y base de enchufe rápido para calibración. Estanqueidad y precintado.	Semestral
18ª	Comprobación de la sonda de temperatura del convertidor. Estanqueidad de la vaina y precintado.	Semestral
19ª	Comprobación del estado de la clavija del emisor de pulsos del contador y su precinto.	Semestral
20ª	Comprobación de las válvulas de entrada y salida de la línea de by-pass. Acceso, estanqueidad, pintura y maniobra.	Semestral
21ª	Comprobación del estado del disco ciego, estanqueidad y precinto.	Semestral

22 <sup>a</sup>	Comprobación del estado de la pintura y soportería de toda la zona de la E.R.M.	Semestral
23 <sup>a</sup>	Comprobación de las puertas de acceso al recinto de la E.R.M.	Semestral
24 <sup>a</sup>	Comprobación de los carteles de señalización y prohibición correspondientes.	Semestral
25 <sup>a</sup>	Comprobación del estado del alumbrado general..	Semestral
26 <sup>a</sup>	Comprobación del estado y operatividad de extintores.	Semestral
27 <sup>a</sup>	Limpieza interior del recinto, tuberías, válvulas, filtros, etc.	Semestral
28 <sup>a</sup>	Comprobación de los alrededores de la E.R.M.	Semestral
29 <sup>a</sup>	Comprobación de las válvulas de salida de la E.R.M. Acceso, estanqueidad, pintura y maniobra.	Semestral

- ACOMETIDA DE ALIMENTACION INTERIOR A ERM's.

Nº	DESCRIPCION DE LA OPERACION	INTERVALO
1 <sup>a</sup>	Comprobación válvula general de USUARIO. Acceso, estanqueidad, pintura y maniobra.	Semestral
2 <sup>a</sup>	Comprobación de la puesta a tierra o ánodo de sacrificio.	Semestral
3 <sup>a</sup>	Comprobación de la junta dieléctrica. Estanqueidad y aislamiento.	Semestral
4 <sup>a</sup>	Comprobación del estado de la pintura, soportería y trazado.	Semestral
5 <sup>a</sup>	Comprobación de la estanqueidad del tramo.	Semestral
6 <sup>a</sup>	Comprobación del estado de los registros de acceso a las válvulas situadas en arquetas o canaletas que alberguen tuberías.	Semestral

- GRUPOS DE REGULACIÓN DE GAS (diez rampas de calderas, total 10 unidades).

Nº	DESCRIPCION DE LA OPERACION	INTERVALO
1ª	Comprobación válvula general de entrada. Acceso, estanqueidad, pintura y maniobra.	Semestral
2ª	Comprobación, purgado y limpieza de los filtros.	Semestral
3ª	Comprobación del regulador. Presión de trabajo, estanqueidad, disparo de sus seguridades y rearme.	Semestral
4ª	Comprobación y verificación del manómetro de salida de la línea de regulación, así como de la estanqueidad y maniobra de su válvula porta manómetro.	Semestral
5ª	Comprobación del disparo y venteo de la VES, así como de su cierre.	Semestral
6ª	Comprobación de la estanqueidad de la línea en aislamiento.	Semestral
7ª	Comprobación del estado de las purgas.	Semestral
8ª	Limpieza interior de los elementos.	Semestral
9ª	Comprobación de la junta dieléctrica. Estanqueidad y aislamiento.	Semestral

- LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR A: **Sala de calderas I** (cuatro calderas y línea de restauración), **sala de calderas II** (dos calderas y línea de restauración), **sala de calderas 12-14** (tres calderas de agua caliente y una de vapor).

Nº	DESCRIPCION DE LA OPERACION	INTERVALO
1ª	Comprobación y chequeo del estado de la tubería, soporteria, pintura y trazado de todas las parte accesibles.	Semestral
2ª	Comprobación y chequeo de las válvulas de seccionamiento. Acceso, estanqueidad, pintura y maniobra.	Semestral

- CENTRALES DE DETECCIÓN DE GAS Y FREON.

- 1 Central de detección de gas y freón en la central energética 1.
- 1 Central de detección de gas y freón en la central energética 3.
- 3 Sondas autónomas y cuadro señalización acústica y óptica Sala de máquinas 2.

Nº	DESCRIPCION DE LA OPERACION	INTERVALO
1ª	Comprobación de la tensión de entrada en centralita.	Semestral
2ª	Comprobación de fusibles.	Semestral
3ª	Comprobación de señales ópticas.	Semestral
4ª	Comprobación de la tensión de salida en centralita.	Semestral
5ª	Comprobación de detectores de freón.	Semestral
6ª	Comprobación de sondas autónomas en SM-2	Semestral
7ª	Comprobación de disparos de electroválvulas gas	Semestral
8ª	Comprobación de tensión en bobinas	Semestral
9ª	Regulación de válvulas de contrapeso	Semestral
10ª	Comprobación de disparos por detección	Semestral
11ª	Limpieza general y pintura.	Semestral

En resumen, los elementos afectados por cada una de las revisiones anteriores son los siguientes:

- 3 Acometidas de llegada a las ERM 1, 2 Y 3.
- 3 Salas Estaciones de Regulación y Medida. (E.R.M.) 1, 2 Y 3.
- 2 Contadores, E.R.M.1 (Calderas SM-1 y Cocinas Centrales).
- 2 Correctores, E.R.M. 1 (Calderas SM-1, Cocinas Centrales).
- 2 Contadores, E.R.M. 2 (Calderas SM-2 y unidades de restauración).
- 2 Correctores, E.R.M. 2 (Calderas SM-2 y unidades de restauración).
- 1 Contador, E.R.M. 3 Calderas sala de máquinas 3.
- 1 Corrector, E.R.M. 3 Calderas sala de máquinas 3.
- 2 Líneas de distribución interior desde ERM-1 a Sala máquinas 1, calderas, cocinas centrales más restauración.
- 4 Rampas de regulaciones calderas calefacción y ACS Sala de máquinas 1.
- 2 Líneas de distribución interior desde ERM-2 a Sala máquinas 2 y restauración.
- 2 Rampas de regulación calderas calefacción sala de máquinas 2.
- 1 Línea de distribución interior desde ERM-3 a Sala máquinas 3.
- 3 Rampas de regulación calderas calefacción sala de máquinas 3.
- 1 Rampa de regulación caldera de Vapor Sala de máquinas 3.
- 3 Sistemas de detección de gas en las salas de máquinas 1, 2 y 3.
- 8 Sondas detección de gas en sala de calderas 1.
- 4 Sondas detección de gas en sala de calderas 2.
- 16 Sondas detección de gas en sala de calderas 3.
- 2 Centrales detección de freón en salas de máquinas 1 y 3.
- 10 Sondas detección de freón en sala de máquinas frio 1.
- 12 Sondas detección de freón en sala de máquinas frio 3.

- 3 Sondas autónomas detección freón en sala de máquinas 2, con cuadro señalización acústica y óptica centralizada.

#### **4. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.**

La revisión a realizar por la empresa adjudicataria es la indicada en el apartado 3 del presente documento. Previo a su ejecución, se deberán fijar las fechas más adecuadas con la Dirección Técnica de IFEMA, quien, en función de las actividades programadas, indicará las zonas y fechas oportunas.

Después de la revisión y **en un plazo no superior a quince días**, se deberá entregar un informe a esta Dirección, en el cual constarán los resultados de los trabajos realizados, se indicará si procede, los trabajos correctivos que hayan surgido y el presupuesto correspondiente a los mismos.

#### **5. NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA.**

Para la realización del contrato se deberá cumplir lo indicado en la siguiente normativa:

- Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.
- Reglamento de instalaciones de Gas.
- Normas Básicas de Instalaciones de Gas.
- Reglamento de Redes y Acometidas de combustibles gaseosos.

Cualquier otra norma o reglamento de carácter regional o local que sea de aplicación.

#### **6. REQUISITOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.**

Las empresas participantes deberán estar registradas como instalador de gas, con la categoría A, adjuntando copia compulsada del documento en vigor.

#### **7. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL OFERTANTE.-**

La empresa ofertante incorporará al sobre número 2 - Documentación Técnica -, la documentación acreditativa y de organización debidamente detallada, que a continuación se relaciona:

- Fotocopia simple del documento acreditativo de empresa mantenedora categoría A de instalaciones de gas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.
- Propuesta de organización del servicio, con descripción pormenorizada de las actividades a realizar y los plazos para la realización de cada inspección.

## **8. VIGENCIA**

La licitación de este servicio será por un periodo de 3 años, con posibilidad de dos prórrogas anuales más.

## **9. PERSONAS DE CONTACTO**

Para cualquier aclaración, deben dirigirse a D<sup>a</sup>. Indira Cedeño de la Dirección de Compras y Logística de IFEMA, teléfono: 91.722.52.75 o bien a la dirección de correo electrónico [indira.cedeno@ifema.es](mailto:indira.cedeno@ifema.es).